

# T.E.

**CCOO**  
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza  
Treballadors/es de l'Ensenyament  
Traballadores/as do Ensino  
Irakaskuntzako Langileak  
Trabayadores de la Enseñanza  
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 343. MAYO DE 2013

[www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)



## Transexualidad, adolescencias y educación



ENTREVISTA  
**Gracia  
Trujillo**

9 de mayo: la educación hace historia

**Gracia Trujillo** / Profesora y experta en políticas feministas y LGBT-queer

# “La institución educativa no permite la libre expresión de los cuerpos y de los afectos”



Anna Rost

**Gracia Trujillo** es doctora en Sociología por la UAM y doctora miembro del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones (Madrid). Es profesora de Sociología de la Educación en la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha sido investigadora invitada en las Universidades de Nueva York, Bolonia y la Universidad de Buenos Aires. Ha participado en trabajos colectivos como *Movilización social y creatividad política de la juventud* (2006), *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición* (2008), *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad* (2011). Su libro *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español* (Madrid, Egales) ganó en 2010 el premio “Desayuno en Urano”, al mejor ensayo de temática LGBT publicado ese año. Ha cofundado diferentes grupos feministas y queer.

*Gracia Trujillo lleva años hablando de género y sexualidad. La experta nos ayuda a entender el significado de términos como “queer” y denuncia la violencia que sufre el alumnado trans. “Nadie está libre de discriminar, consciente o inconscientemente”, dice. “Hay que identificar esas actitudes para corregirlas y poder ser un apoyo para nuestro alumnado queer”.*

## ¿Puedes definirnos brevemente qué es ser “queer” para que la comunidad educativa lo entienda?

Ser queer es ser raro, distinto, escaparse de la heteronormatividad, del binarismo de género y sexual. Un chico “afeminado” al que le gusta jugar con sus amigas a la goma en el patio del colegio, o una chica “marimacho” que se pasa las horas dándole patadas al balón no “encajan” en lo que se espera de sus comportamientos como “chico” y “chica”, respectivamente. Han sido asignados varón y mujer al nacer, y se espera de ellos un comportamiento como tal. No sabemos si tienen una opción sexual distinta a la norma heterosexual o no, solo que sus apariencias, sus aficiones, sus maneras de moverse..., se escapan, salen de las cajas binarias (niño y niña) y las asunciones de género que derivamos de ellas (masculino, femenina). Ni él es “masculino”, ni ella “femenina”, y no pasa nada. O no debería.

## ¿Género sí, género no?

El género, esto es, la construcción social y cultural que se deriva de unos cuerpos asignados mujer y hombre al nacer (de acuerdo con nuestros genitales), haría referencia, para el ejemplo anterior, a que el chaval fuera “masculino”, como supuestamente le corresponde (no hay nada “natural” en ello, sino “naturalizado” como ya ha analizado la teoría *queer*), y ella, “femenina”. Lo más fácil, en realidad, es esto, es adecuarse a lo que te toca, a lo que se espera de ti, lo que es “normal”. Cuanto mejor hagas esa *performance* (actuación) de tu género, mejor. El problema es la gente a la que no le sale así, que sienten que tienen que responder a unas expectativas, a unos corsés, a unas normas que les resultan asfixiantes. O que sienten que no se pueden mover y expresar libremente, por miedo al qué dirán (a ver si me van a insultar) o a algo peor. Además, cuando eres pequeñx o adolescente no tienes herramientas para contraatacar ni los insultos, ni tanta poli-



## Los trans tienen mayor probabilidad de ser discriminados o de recibir insultos y violencias de todo tipo

cía del género que existe en las familias ("hija, por qué no te vestes más femenina"), en la calle, en los medios y en los centros educativos...

### ¿Lo personal es político? ¿Y educativo?

Lo personal es político, sí. No debería existir esa división entre lo privado y lo público, que ya dinamitó el feminismo radical en los años sesenta. Pensando en el profesorado, esto tiene que ver con nuestra implicación ética en el espacio educativo. ¿Cómo separar nuestras vidas del mundo que nos rodea? Y más si nos dedicamos a educar. Lo que hay que intentar hacerle llegar a nuestro alumnado es que ser *queer*, no ser "normal" por la razón que sea, no significa no ser legítimo, no ser respetable. Hay que trabajar desde la empatía, que es clave, creo yo, para que se pueda entender al otro o la otra, y enseñar a respetarse mutuamente y a no acosar ni violentar a nadie.

### ¿Qué es hablar de lo queer en educación?

Para mí, hablar de temas queer en educación es hablar de fracturas, de desigualdades, de escuela inclusiva, de respeto a las diferencias. Y de espacios educativos seguros, no hostiles, amigables a las "diferentes diferencias". Aquí estamos analizando las identidades de género y sexuales, pero estas, a su vez, se entrecruzan con otros elementos como la clase social, la edad, el color de la piel, la cultura... Nuestros cuerpos están atravesados por todos esos factores, no podemos considerar solo uno (el género, por ejemplo) sin tener en cuenta el resto. La foto se nos quedaría, necesariamente, incompleta. Eso es la perspectiva queer, interseccional, y es más que urgente y necesaria en el ámbito educativo.

### ¿Es el cuerpo el centro de una educación inclusiva, amplia, diversa? ¿Por qué hablamos de educación sin mencionar el cuerpo?

La educación no habla del cuerpo, como tampoco lo hace

## ENTREVISTA / Gracia Trujillo

la filosofía o las ciencias sociales..., o muy poco. Nuestros cuerpos son materiales y contruidos a la vez. Y hablan de nuestras psiques, que se reflejan en ellos (en nuestra gestualidad, forma de movernos, de presentarnos al mundo...). Nuestros cuerpos son también vulnerables, y algunas opciones sexuales (distintas a las heterosexuales) y algunos cuerpos (no heteronormativos, o diferentes por otros motivos) son más vulnerables que otros: no *importan*, por utilizar la expresión de la filósofa Judith Butler, o importan menos. Cuando esos cuerpos intentan ser visibles, y llevar vidas *vivibles*, el precio a pagar es todavía muy alto en términos de reconocimiento social, de apoyo institucional y económico, de mayor exposición a violencias verbales, psicológicas y físicas. Y la cuestión es que, sin hablar de los cuerpos, y de esos *otros* cuerpos, no es posible seguir avanzando en la construcción de una escuela inclusiva de verdad, no solo recogida en el papel, que reconozca, valore y respete las diferencias.

### Estamos inmersos en un proceso de cambio en la normativa educativa. ¿Crees que la educación es algo ideológico?

La batalla política e ideológica en educación es una cuestión histórica, como sabemos. Es un campo en el que se enfrentan los diferentes grupos sociales, unos que quieren mantener privilegios y no ceder espacios de poder, mientras los otros tratan de seguir trabajando en la inclusión de todxs y en la igualdad de oportunidades. Bourdieu escribió sobre cómo la institución escolar nació como la escuela del "otro" (varón, de clase alta, blanco) a la que se fueron sumando, primero de manera segregada y después integrada, las clases populares, las mujeres, lxs gitanxs. Ahora parece que quieren que echemos marcha atrás, y de eso nada. En el Estado español, la educación, además, lleva muchos años siendo un campo de batalla de los diferentes partidos políticos, cuando no una cuestión directamente electoral, que se traduce en unos cambios de leyes que en ocasiones no tienen nada que ver con la mejora de la calidad educativa, como sucede en la coyuntura actual.

### ¿Por qué es tan necesario hablar del alumnado trans?

De alumnado, de profesorado y de madres o padres trans. ¿Por qué es tan necesario? Porque son todavía sujetos vulnerabilizados: su probabilidad de ser discriminados o de recibir insultos y violencias de todo tipo es más alta que la de otros sujetos. Recientemente hemos conocido otro caso dramático, esta vez en el Reino Unido; una maestra trans, Lucy Meadows, fue encontrada sin vida después de sufrir un acoso impresionante por parte de la prensa que utilizó su transición en plan sensacionalista convirtiéndola en un juicio moral público en su contra. Sus compañerxs, alumnxs y familias de su colegio de Primaria marcharon por las calles para recordar y denunciar la violencia que había sufrido su maestra. Los cuerpos trans no solo sufren más violencia física que otros, sino que muestran cómo la propia construcción del "género" binario es ya en sí una violencia que genera mil exclusiones.

### ¿Cómo sería mirar a lo queer en un centro educativo?

Sería ver, para empezar. Yo creo que ahora miramos, pero no vemos. No consideramos, en general, la posibilidad de que nustrxs alumnxs sean diferentes, no heterosexuales. Tal vez deberíamos hacernos una autocrítica general, como gentes progresistas y de izquierdas, a nuestros propios prejuicios y estereotipos sexistas, homófobos, racistas. Nadie está libre de discriminar, consciente o inconscientemente; hay que identificar esas actitudes para corregirlas y poder ser un apoyo para nuestro alumnado queer, que muchas veces está más solo que la una, y no sabe a quién acudir.

### ¿Quién se ocupa del alumnado queer? ¿Cómo incorporar medidas para abordar la situación del alumnado que convive con el VIH/ SIDA?

¡Se debería ocupar todo el mundo! Como nos ocupamos del resto del alumnado. Los chavales diferentes no son "el problema". Si hay un problema aquí, en todo caso es la institución educativa que no permite la libre expresión de los cuerpos y de los afectos y que sigue reproduciendo muchos de los valores heteropatriarcales y racistas de la sociedad en la que vivimos.

### ¿Qué le quitarías y qué le pondrías a la educación pública para acoger a todo el alumnado?

Yo le quitaría prejuicios, estereotipos y rigideces y le pondría recursos para los centros, para seguir con la diversificación, más grupos de compensatoria, aulas de enlace para alumnado inmigrante, actividades... Necesitamos recursos para la formación del profesorado y bajar la ratio de alumnado/profesorado por clase si queremos atender a la diversidad y trabajar en la línea de la escuela inclusiva. Si no es imposible, es lo que estamos viviendo hoy en día en las aulas. El caso de Finlandia es un buen ejemplo a seguir.

### Como docente, ¿cuáles son las contradicciones con las que te has encontrado en tu actividad para aplicar la teoría queer?

Para empezar hay un problema de visibilización. No

todo el mundo quiere o puede salir del armario, es muy complicado todavía, y más en este contexto de crisis. Esa es la primera contradicción: estás hablando al alumnado que puede estar en situaciones de discriminación y tal vez ese o esa profesora misma no puede expresarse libremente acerca de estos temas.

Por otra parte es importante que nustrxs alumnxs cuenten con referentes. Muchas cosas se pueden explicar y hacer llegar a otros compañerxs docentes y a nuestro alumnado (bastante más receptivo de lo que a veces suponemos). Pero estamos también bastante solos y los espacios académicos (y ahora hablo aquí de la universidad) son todavía hoy muchas veces hostiles a temas como los estudios de géneros y sexualidades, por no hablar de las aportaciones queer.

### ¿Cómo le explicarías a un alumnx de Infantil qué es lo queer ¿Y a uno de Primaria?

Utilizaría el corto de "El vestido nuevo". Y les preguntaría por qué creen que se le ponen tantos problemas al niño del corto, solo por llevar un día al cole un vestido de su hermana... O el cuento de *Por cuatro esquinitas de nada*, sobre cuadradito, que es diferente, y los redonditos, que son iguales y son mayoría. Al final no hay que recortar a cuadradito para que entre por la puerta, es la propia puerta del colegio el problema. Eso es lo que hay que modificar, la institución escolar y no a lxs cuadraditxs. Ese cuento es maravilloso.

### ¿Qué crees que se está haciendo bien?

Yo creo que no todo está perdido y algunas cosas avanzan, aunque queda mucho por hacer. Hay que seguir formando al profesorado de todos los niveles en estos temas, trabajando en red, incorporando materiales que ya existen para trabajar en el aula muchas de estas cuestiones... Tenemos que seguir luchando por una enseñanza pública y de calidad donde no se acose a la gente diferente, ni al alumnado ni al profesorado, y se respete por igual a todas las familias, que son muy diversas.

## "La familia nuclear (heterosexual) no es la única forma de parentesco"

### Aún estamos inmersos en la polémica sobre matrimonio igualitario. En España se aprobó en 2006 y en Francia está en pleno debate. ¿Cuál es tu opinión? ¿Tú te casarías? ¿Por qué?

Yo soy bastante crítica con la demanda del matrimonio en general, no solo para personas del mismo sexo. Pero eso no significa que me oponga a derechos conseguidos y que los disfru-

te quien quiera. Creo que tanto en el terreno material como en el simbólico aquí se ganó una batalla, y en Francia estamos viendo unas alianzas increíbles de católicos, musulmanes, gente de todas las edades, sexos..., organizados para frenar los derechos de otrxs, es impresionante. Pero volviendo a lo que me preguntabas, creo que el precio a pagar aquí fue alto: empezamos a hablar de "normalización" y a

demandar algo que implica monogamia, propiedad..., dejando de lado otras formas de filiación que no son conyugales y que no siempre están basadas en derechos de propiedad. Hay que seguir insistiendo en la distinción entre "familia" y "parentesco", y en que la familia nuclear (heterosexual) no es la única forma de parentesco. Hay otras formas de organizar los afectos, hay otros mundos...

# En mi cole no hay ningunx



**Belén de la Rosa**  
Secretaría de Juventud y Cultura  
FE CCOO

*Recuerdo las primeras veces que fui a un colegio a hacer una investigación sobre el insulto homófobo. Cuando entrevistaba al profesorado, lo que más me sorprendía era la rotundidad con la que me decían: "No, no, aquí no tenemos ningún niñx gay". Solo se referían al término "gay", que es lo único que se podía admitir con más naturalidad, del resto ni hablábamos.*

## Transexualidad, adolescencias y educación

*En torno al 10% del alumnado se identifica con orientaciones e identidades sexuales y de género no normativas. Además, otro 6% no tiene clara su orientación sexual, según los últimos estudios. Lxs estudiantes que se alejan de la heteronormalidad tienen más probabilidades de ser discriminadxs y sufrir violencia, hasta el punto de que muchxs de ellxs terminan siendo "expulsadxs" del sistema educativo. Para crear una verdadera escuela inclusiva, los docentes han de adoptar una perspectiva queer, de respeto a las diferencias, y, además, interseccional, por cuanto las identidades de género y sexuales se entrecruzan con otros elementos como la clase social, la edad, el color de la piel, la cultura... Profesores y alumnado nos demuestran que conseguirlo es más fácil de lo que parece.*

**CUANDO** continuaba la entrevista siempre salía algún niño, normalmente niño, por eso de ser más amanerado o querer estar jugando con las niñas.

Este era un colegio de Infantil y Primaria, con un gran equipo docente y un AMPA más o menos activa y con muchas ganas de innovar. Entonces entendí la importancia de dismantlar un mecanismo de reproducción cultural en los centros educativos sobre los temas de género, sexismo y homofobia.

Están tan interiorizados que nos cuesta mucho ver, y hasta en muchos casos entender. Decir hoy que la educación en este país pasa por una de sus mayores crisis parece hasta desfasado, pero es la verdad. Despidos en masa del profesorado, privatización de lxs trabajadorxs de la enseñanza, aumento de ratios, subida de tasas, disminución de materias que tienen que ver con artes, plástica, sociales, educación para la ciudadanía, dan muestra de lo que busca este Ministerio, un modelo social analfabeto, acrítico, poco hábil y muy segregador.

Como dice la profesora Mercedes Sánchez, no hablamos de minorías, el alumnado "excelente" viene a ser el 2% y no por ello dejamos de atender sus necesidades y requerimientos; pero si hablamos de habilidad numérica, la lucha está ganada, entonces el operativo

se pone en marcha en cuestión de minutos, da igual si el alumno tiene otras necesidades, como saber socializarse o saber resolver conflictos cotidianos, o agrade de una u otra manera a sus compañerxs, simplemente está dentro.

El Partido Popular aplica la ley de ficción política para crear verdad, repite hasta la saciedad tres vaguedades hasta que la ciudadanía las da por válidas. Pero, ¿cuál es el operativo que se pone en marcha cuando hablamos de sexualidades?, ¿qué hace tambalear con tal intensidad los cimientos más básicos de la derecha cuando hablamos de adquirir los mismos derechos a personas que no se consideran dentro de los atributos sexuales normalizados?

Miraba con estupor lo que ocurrió en Francia recientemente con la nueva ley de matrimonio para personas del mismo sexo. Ley que, por cierto, generó alianzas inauditas en contra de los derechos de otras personas, incomprensible si pensamos que dicha ley no merma cualidad, calidad, derechos o recursos estatales.

Y es que, cuando hablamos de sexualidades diversas en el entorno educativo, tiemblan los cimientos de esa ficción política de la derecha más rancia sobre los valores universales del mundo heteropatriarcal, en el que se subsume a la ciudadanía en dos mitades contra-

En los diversos textos que forman parte del bloque temático el "Tema del Mes" hemos utilizado como genérico la "x" para dar espacio a personas que no solo se sienten en femenino o masculino, para evidenciar que hay muchas más maneras de verse, vivirse y sentirse que la binaria.



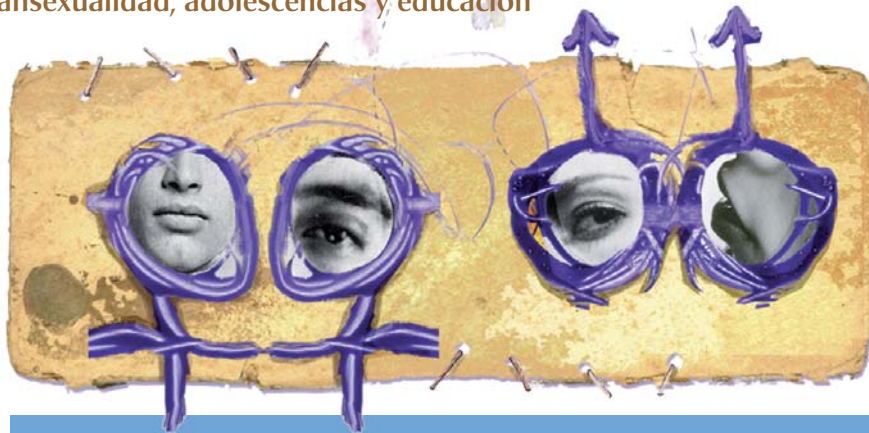
puestas, "ellos" por encima, "ellas" al servicio, y todo lo que sale fuera de ser cuerpo productor o reproductor es enfermizo, débil, ocultable y vergonzoso.

Estos son los valores de la producción de verdad que pretende imponer la derecha política de este país y que se plasma en una ley que solo mira hacia unos pocos, quitando a quienes menos tienen cualquier posibilidad de mejorar, progresar, vivir-se en positivo y desarrollar mecanismos sociales de empoderamiento.

Ahora solo vale el gran consumo, el cuerpo "consumidor líquido", como decía Bauman, que lo quiere todo y al instante, y que lo mismo es un conocimiento que un traje de gran diseñador, como un cuerpo 10, da igual mientras se consuma lo que sea.

Se nos llena la boca de denunciar la alta tasa de abandono temprano y fracaso escolar, de cómo corregirlo, de cómo descender el percentil de personas que abandonan, sin analizar qué motiva dicho abandono, sin pensar cómo es ese alumnado que no ve respuestas del sistema educativo a sus demandas, sin pararse a reflexionar que hay personas que prácticamente son excluidas de una educación cada día más rancia y segregadora.

Hay que alzar la voz alta y clara y poner los recursos necesarios para atender a este alumnado, no precisamente



**Apostamos por la diferencia como un elemento clave de aprendizaje de igualdad entre unxs y otrxs**

minoritario, que lucha por ser reconocido en positivo, ser respetado y hacer uso de un espacio real para vivir-se.

La actual situación de crisis económica, política, social y educativa no puede, ni debe tamar las necesidades de todxs, no es justo aprovechar esta coyuntura para decidir qué va primero y qué después, qué es más importante y qué menos, porque para las personas lo que viven día a día se convierte en lo realmente trascendente.

Que no te engañen, hablar hoy de diversidad sexual, de lo queer, es hablar de progreso hacia la igualdad sexual, social, de género y étnica, la crisis no justifica todo. Nos llevan hacia un modelo educativo, social y económico trasnochado en el que unos pocos deciden lo de todxs.

Por eso, en un momento tan vital como este defendemos el derecho a ser, a estar en el mismo espacio, a atender los requerimientos y necesidades de todo el alumnado, por mucho que nos cueste, por mucho que haya mentes pensantes que desearían no vernos, que se aferran a la idea de un modelo social binario, contrapuesto, jerarquizante y desigual para seguir manejando los hilos.

Nosotrxs apostamos por otra manera de ver y de mirar, por la diferencia como un elemento clave de aprendizaje de igualdad entre unxs y otrxs, presentamos aquí toda una propuesta de intervención educativa para atender, dar respuesta y educar a todo el alumnado independientemente de su procedencia, género, sexo e identidad sexual. Claro que se puede, os lo aseguro, solo hay que querer hacerlo.



**www.fe.ccoo.es**

Accede a nuestra página web e infórmate de las novedades y noticias relacionadas con la educación





Octavio  
Moreno  
Cabrera



Luis  
Puche  
Cabezas

# La reflexión sobre la vivencia trans como estrategia

*La perturbación del orden de género que introducen los chicos y las chicas trans (transexuales, transgénero) en el seno de la escuela activa muy a menudo una violencia escolar de carácter transfóbico que se traduce en experiencias de sufrimiento y exclusión.*

**ES POSIBLE** que en lo cuantitativo estas situaciones de acoso puedan parecer insignificantes (afectan a una minoría), pero no hay que perder de vista que, aunque quienes se llevan la peor parte son los chicos y chicas trans (también muchas veces los y las homosexuales o simplemente aquellos alumnos/as diferentes, excéntricos, diversos), esta violencia y los modelos de normalidad en los que se basa, ejercen una poderosa influencia en todo el alumnado, troquelando sus comportamientos sociales.

El acoso escolar que sufre una alumna trans, los comentarios a los que un profesor o un chico gay con pluma tienen que hacer frente en nuestras aulas, están ejerciendo una poderosa influencia sobre el resto de la comunidad educativa y les están indicando cuáles son los límites permitidos para no salirse de la normalidad como hombres y mujeres integrados: los límites a la hora de comportarse, a la hora de sentir y expresar deseo por las demás personas, a la hora de vestirse, de expresarse, de nombrarse.

Y paralelamente están construyendo y reforzando formas de sentir y expresar el rechazo hacia quienes se salen de ese modelo binario y fuertemente restrictivo. Es decir, el acoso escolar homofóbico y transfóbico cumple con una función pedagógica en el más nefasto de los sentidos.

Es por ello que las identidades y prácticas trans (y la transfobia de la que a menudo van acompañadas) no solo deben ser entendidas como expe-



riencias individuales. No se trata únicamente de experiencias vitales profundas, transformadoras y a menudo dolorosas.

Se trata, también, de un lugar privilegiado desde el que mirar hacia los procesos y los contextos educativos. Por ello, la idea central del libro *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares* es que la reflexión sobre las prácticas de género heterodoxas en el marco educativo resulta estratégica, puesto que permite analizar el funcionamiento de toda una serie de mecanismos disciplinarios que están presentes en las vidas de las per-

sonas que conforman la comunidad educativa, debido a que todos y todas formamos parte del mismo sistema de sexo/género y asumimos como propios los límites que este nos impone.

Un sistema, no hay que obviarlo, que contribuye a la desigualdad vigente entre hombres y mujeres y que se intersecta con otros sistemas de desigualdad (de clase, de etnia, de dis/capacidad, de edad) que también se reproducen en la escuela.

El volumen colectivo *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares* (Egales, 2013) recoge, por una parte, una serie de análisis disciplinares que abordan desde un punto de vista teórico asuntos tan diversos como los procesos de adquisición de la identidad de género en la infancia y la adolescencia, su patologización en el caso de las identidades trans, las diferentes dimensiones de la transfobia y el sexismo y su relación con el acoso escolar o la apuesta por la inclusión de la diversidad afectivo-sexual y de género en la escuela.

Por otra parte, esta compilación de textos busca aportar herramientas para la acción y difundir un conocimiento que resulte útil para los agentes sociales implicados en la transformación de nuestro sistema educativo.

Todo ello desde una perspectiva multidisciplinar que incluye enfoques tan diversos como los de la antropología social, la sociología, la psicología, la biomedicina, el activismo LGBTQ, el trabajo social o las ciencias de la educación.



# Atender al alumnado trans es muy fácil, en serio

*En el curso 2010-2011 me matriculé en la UNED, donde todavía estudio. En aquella época yo me llamaba Pablo, pero en mi DNI ponía otro nombre, y también decía que era mujer. Un problema que debemos soportar, durante más o menos tiempo<sup>1</sup>, la gran mayoría de personas trans.*

**COMO LA LEY** no me permitía variar esos datos, me dirigí a la UNED solicitando que en los documentos internos (carné de estudiante, ficha de la biblioteca, listas de los profesores e identificación en el campus virtual) apareciese mi nombre (Pablo) en lugar del nombre femenino del DNI.

La respuesta del Defensor Universitario llegó cinco meses después, y fue que era "imposible" variar el nombre que aparece en el carné de estudiante, pues "la aplicación que regula el carné no permite que haya una disociación entre su número de DNI y el nombre que figura en su carné de estudiante, puesto que lo que pretende es garantizar la identidad". Lo mismo podía decirse de la identificación en el campus UNED.

Se me pidió que considerase que "en la UNED estudian alrededor de 200.000 estudiantes, por lo que existen decenas, y en determinados casos centenas, de personas que comparten nombres y apellidos. Cualquier modificación de datos puede afectar a la correcta identificación de la persona".

Sin embargo, para mí la relación entre el número del DNI y el nombre que aparece en el carné de estudiante es la misma que hay entre la velocidad y el tocino. Hubiese entendido que me dijese que, puesto que el dato identificador es el número de DNI, el número del DNI debía ser el mismo que el número del carné de estudiante. Pero, ¿cómo es posible que el nombre que aparece en el carné de estudiante sea el mismo que el número del DNI? Tal vez el ¿Defensor? conoce alguna lógica algebraica o cabalística que relaciona números identificativos con letras identificativas, de forma que un número puede llegar a ser igual a un nombre. En cambio a mí, en mi ignorancia, me pareció un razonamiento absurdo, y una excusa incoherente que trataba de ocultar que este señor no consideraba correcto, o que mereciese la pena, hacer algún esfuerzo para

reconocer el nombre y género de una persona trans.

La lógica que relaciona estos dos datos (número de DNI y nombre del carné de estudiante) es tan obscura que ni los propios trabajadores de la UNED la conocen. Por eso, cuando en septiembre de 2012 informé de que había cambiado de nombre (y sexo) legal, y era necesario expedir un nuevo carné de estudiante, de cara a que pudiese presentarme a los exámenes bajo la que ahora era mi identidad, la persona que trabajaba en Madrid<sup>2</sup> dijo que para qué. Total, solo tenía que presentarme a un examen, y, además, las actas de las otras dos evaluaciones estaban con el otro nombre. A ver si con tanto cambio se iban a perder... Mejor me examinaba con el otro nombre, que, aunque no coincidiera con el del DNI, no pasaba nada.

**El Defensor Universitario de la UNED me dijo que era "imposible" variar el nombre que aparece en el carné de estudiante**

1 La Ley 3/2007, reguladora de la rectificación registral de la mención de sexo, establece como condición para su aplicación el haberse sometido a algún tratamiento médico de modificación corporal durante un periodo mínimo de dos años. La duración de los trámites necesarios puede extenderse entre tres meses y un año. Si a esto añadimos que en las Unidades de Transexualidad de la sanidad pública se suele tardar entre tres meses y varios años en conseguir el diagnóstico psiquiátrico, el periodo que transcurre desde que una persona se reconoce transexual hasta que logra cambiar sus documentos legales puede ser de cuatro años, o incluso más. Esto significa que un estudiante universitario trans puede matricularse en 1º de Grado y no conseguir la rectificación registral de sexo hasta que se gradúe. En el caso de los menores de edad, la cuestión es aún peor, puesto que la ley es aplicable únicamente a mayores de 18 años. Además, aquellas personas trans inmigrantes en cuyos países no existe la posibilidad de realizar este cambio, o las personas trans de cualquier nacionalidad (excepto argentina) que deciden no someterse a un tratamiento médico, no podrán tener un reconocimiento legal de género mientras la ley siga como está.

2 Debo de decir que, en contraste, en el centro asociado de Motril tanto el director como tutores, compañeros y personal administrativo reconocieron mi identidad de género desde el principio y sin problemas.



**Atender a las necesidades del alumnado trans es algo muy sencillo. Basta con tratarlo como a cualquier niño o niña, mujer u hombre**

Cuando me presenté a aquel examen, en el carné de estudiante ponía Pablo, aunque tuve que explicarle a aquel señor que, en caso de que la cuestión no se solucionase, sí que iba a pasar algo, y si se perdía el expediente, también. Me enfadé muchísimo.

Luego resultó que el sistema de identificación no estaba tan ligado a los datos del DNI como me dijeron. Fue necesario llamar al departamento técnico para que cambiasen a mano el nombre que aparecía en el campus virtual, y también tuve que hablar con la bibliotecaria para comunicarle que tenía mis datos desactualizados. Operaciones, ambas, que se podrían haber realizado exactamente igual antes de cambiar el DNI, y que, sobre todo, me habrían ahorrado la humillación de tener que insultarme a mí mismo escribiendo el otro nombre en los exámenes (estuve a punto de dejar de estudiar por eso), o la de tener que aparecer obligatoriamente bajo una identidad falsa en los foros del campus virtual, único lugar donde me podía relacionar con compañeros y profesores.

### **El lugar natura de una persona trans**

“Mi profesor me llamaba ‘la sirenita’. La mujer con cola”, contaba una licenciada en Trabajo Social. Sentada junto a ella, una licenciada en Derecho, también de la UGR (Universidad de Granada), explicaba que sus compañeros, cuando la veían por el pasillo, comentaban: “Es un tío, pero está muy buena”. Una tercera mujer trans, licenciada en Psicología, dijo que sus compañeros también habían sido un poco cabrones.

Aquel día no estaba ese otro licenciado en Psicología que no había tenido problemas reseñables, ni el estudiante de LADE que había abandonado la carrera en el penúltimo año, cuando empezó a tomar hormonas masculinas, porque pensó que tendría problemas si profesores y compañeros sabían que era transexual. Tampoco estaba el estudiante de Medicina que había decidido posponer un año el inicio de su MIR porque no quería llevar en la bata un

cartelito con un nombre de mujer que vaya gritando a los cuatro vientos que es trans.

Hay más alumnas y alumnos trans que han estudiado o estudian en la UGR. Sin embargo, cuando mi amiga Fabiola, estudiante de Historia, fue a pedir que en los documentos internos de la Universidad figurase con su nombre, y no con el nombre que aparece en su DNI, se le dijo que era “la primera” estudiante transexual de la Universidad.

Las personas trans tenemos la extraña cualidad de la inmaterialidad. Somos, en realidad, seres ficticios que solo aparecen en la televisión, o que se encuentran en los arrabales de la sociedad. Alquilando nuestros cuerpos en las calles oscuras, las carreteras nocturnas y los locales sórdidos.

La luz del día no parece ser nuestro hábitat natural, y por eso somos borradas rápidamente de las memorias de quienes dan vida a las instituciones. La Universidad no es nuestro lugar, como tampoco lo es la escuela, o el instituto. Por eso, cada persona que aparece en un centro docente de cualquier nivel siempre es y siempre será “la primera”.

Tal vez por eso, en Huelva, una maestra obliga a Trinidad, una alumna trans de 11 años, a poner en cada examen “Antonio Trinidad”<sup>3</sup>. La maestra le está enseñando una valiosa lección, pues debe saber desde ahora que la escuela no es lugar para las personas como ella, y que allí no puede esperar respeto o comprensión. Que la dignidad no se le aplica a ella. La escuela es el lugar donde se empieza a descubrir la verdad, y la verdad es que ella no es Trinidad, es Antonio.

Sin embargo, atender a las necesidades del alumnado trans es algo muy sencillo. Basta con tratarlo como a cualquier niño o niña, mujer u hombre. No excluir a las niñas o mujeres trans de los cuartos de baño femeninos, como si fuesen violadores en potencia. Poner su nombre en un carné. Llamarles por ese nombre. No hacer bromitas que no tienen ninguna gracia. Es gratis, no cuesta un trabajo, y el mundo no se hundirá por ello. De verdad.

3 Los nombres son ficticios para preservar su intimidad.



**Raquel (Lucas) Platero**

Investigador UCM,  
docente de intervención  
sociocomunitaria  
(Ed. Secundaria) y en  
Programas Culturales  
del MNCARS

# Abordando temas incómodos: interseccionalidad, transexualidad, diversidad funcional... y otras perspectivas críticas necesarias

*“¿Tú tratas esos temas en el aula, en Secundaria? ¡Imposible!”. Este es un comentario que recibo habitualmente cuando hablamos, de manera formal o informal, del trabajo docente —en mi caso, en la Educación Secundaria de grado superior—.*

**SUPONGO** que al decir “esos” se refieren a los temas que se entienden como controvertidos, porque están conectados con la sexualidad, o porque suponen ir más allá del estricto contenido curricular y significa responder a alguna pregunta que surge en el aula. “Esos temas” que otros docentes eligen ignorar o minimizar.

Más allá de afirmar que el conocimiento no está compartimentalizado y que lo aprendemos más y mejor cuando lo entendemos vinculado a la realidad cotidiana y que la curiosidad es un motor de aprendizaje maravilloso, me gustaría añadir que no podemos esperar a que surja un problema (exclusión, embarazos no deseados, homofobia, absentismo escolar, apatía, etc.) para empezar a hablar sobre la sexualidad. Por eso, mi interés va un poco más allá de apoyar que se aborde la coeducación, la diversidad sexual o la inmersión de la infancia con diversidad funcional en la escuela ordinaria. Quisiera introducir un concepto, la interseccionalidad, que supone que las personas no somos una sola categoría o una sola identidad, no sólo somos mujeres u hombres, migrantes o autóctonos, de clase obrera o privilegiada, adultos o jóvenes, categorías que siempre entendemos como los polos opuestos de una diada.

En realidad, las personas encarnamos una maraña de identidades simultáneas y en relación, que podrían ser el género, la etnia, la clase u orientación sexual, y otras categorías sociales

que solemos perder de vista en un genérico etcétera, que es muy valioso porque encierra las vivencias de muchas personas. Por otra parte podríamos añadir que estas categorías, lejos de ser naturales o biológicas, son en realidad construcciones sociales, producto de las condiciones geopolíticas y culturales, donde hemos tomado decisiones para ordenar nuestro mundo inmediato. Cuando como docentes explicamos los problemas sociales, los movimientos sociales, las identidades o cualquier problema relativo a la realidad cotidiana, y lo hacemos de manera aislada, estamos sim-

plificando los procesos multicausales que los provocan y, por tanto, dificultando que pensemos de manera más compleja y en red.

nos con diversidad funcional dejarían de ser personas complejas, como todas las demás, para convertirse muy rápidamente en el adjetivo calificativo que las señala como cojas, ciegas, dementes, retrasadas... Y estaría contribuyendo con mi actitud “capacitista” y mi selección de contenidos a la mayor exclusión de las personas con diversidad funcional, al sustantivarla. Más allá de los contenidos y las competencias que tiene que desarrollar el alumnado, está el marco teórico que da un sentido relacional a las vivencias e identidades de las personas, que permitirá al alumnado recordar y aplicar

**¿Se puede explicar la interseccionalidad en Secundaria?  
¿Es posible hacerlo trasgrediendo la metodología de la repetición y la memorización obligatoria?**

Yo podría seguir “al pie de la letra” los contenidos de mi asignatura y explicar los trastornos de la comunicación, sin hablar de que la diversidad funcional es una construcción social que tiene una historia determinada en el Estado español. Y podría hacerlo sin ponerlo en relación con que somos seres sexuados, con diferentes clases sociales, por ejemplo. En suma, con mi acción docente cotidiana las perso-

estos conocimientos en la vida diaria, siempre y cuando estos conocimientos les aludan como personas y no sólo como sujetos domesticados que hacen exámenes y obtienen notas.

¿Se puede explicar la interseccionalidad en Secundaria? ¿Es posible hacerlo trasgrediendo la metodología de la repetición y la memorización obligatoria? ¿Se puede explicar qué es una construcción social? ¿Es posible hablar de realidades minoritarias e importantes como es la transexualidad, o diferentes formas de conformar unidades de convivencia, o de la



importancia de tener un proyecto vital individual? Si tus respuestas te llevan a pensar que hay que proteger al alumnado de "este" conocimiento, porque no está "preparado", o "porque es polémico", igual es que como docente no has hecho el esfuerzo de pensar cómo adaptar los contenidos a la edad y las competencias del alumnado. Ser joven no significa no tener capacidades, sólo significa que tenemos que poner en marcha un proceso de accesibilidad cognitiva, que haga comprensible algo que podemos conocer en la práctica. Puede que necesitemos palabras y mapas cognitivos para poder comprender los contenidos.

Por poner otro ejemplo que conozco, cuando ponemos en marcha proyectos en el aula en los que el alumnado elige de una serie de opciones previas qué quiere estudiar, es posible que algunos profesionales encuentren que tienen que desafiar sus propios conocimientos y abordar un viaje conjunto de aprendizaje.

Este suele ser el caso cuando surgen las identidades de género y sexualidades no mayoritarias, que aluden a cuestiones que en otro momento se han entendido como pecaminosas, delictivas o enfermas. A la luz del conocimiento del día de hoy se tratan de vivencias igualmente legítimas, cuyos contenidos no responden a una opinión, sino a ámbitos del conocimiento que se han de estudiar. En este sentido, es necesario que el profesorado comencemos una trayectoria de formación crítica y reflexiva para suplir años de ausencia, invisibilidad e información errónea, y la pongamos en relación con otras aportaciones clave como pueden ser la enseñanza dialógica, el aprendizaje entre iguales, sobre las emociones y las habilidades sociales, que se sirva de tecnologías de siempre y de las TIC. Es necesario que enseñemos los contenidos en red, en una constelación de diferentes disciplinas, utilizado de manera crítica el conocimiento que tenemos a mano, más que prohibir, castigar y excluir censurando temas porque son demasiado complejos o polémicos.

## IdentidadES y educación



**Carmen Heredero**

Secretaria de Mujer,  
Igualdad y Política  
Social. FE CCOO

**"LAS TEORÍAS** biológicas sobre la sexualidad, las concepciones jurídicas sobre el individuo, las formas de control administrativo en los Estados modernos han conducido paulatinamente a rechazar la idea de una mezcla de los dos sexos en un solo cuerpo y a restringir, en consecuencia, la libre elección de los sujetos dudosos. En adelante, a cada uno un sexo y uno solo. A cada uno su identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos del otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales, superficiales o, incluso, simplemente ilusorios"<sup>1</sup>.

Se nos impone la obligatoriedad de la pertenencia a uno de los dos sexos cuya existencia se reconoce: o se es mujer o se es hombre, y se nos exige, además, que nuestra identidad sea fija, inmutable, estable y coherente. Esta concepción binaria de los sexos excluye a muchas personas que presentan identidades y sexualidades difusas, a quienes se les trata, aún en nuestro siglo XXI, como personas enfermas o perturbadas. Así, en España, la Ley 3/2007, de 15 de marzo, que regula los cambios de la mención del nombre y sexo de las personas trans en sus documentos oficiales, establece, como requisitos obligatorios para realizar estos cambios, la acreditación de un certificado de diagnóstico de "disforia de género", contribuyendo de esta forma a la patologización de las identidades trans.

Una patologización que refuerza la discriminación social que sufren quienes no se atienen a la norma impuesta. Y que se plasma, con toda su tremenda crueldad, en nuestros centros educativos.

La LOE establece como fin de la educación el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, por lo que nuestros

centros educativos —el profesorado especialmente, pero no solo— deberían tener en cuenta la diversidad de identidades de género y de orientación afectivo-sexual que presentan todas las personas —alumnado incluido— para promover ese pleno desarrollo sin trabas y, por supuesto, sin discriminaciones. Para ello, la educación en valores de igualdad y de respeto a las diferencias debe ocupar un espacio principal en nuestra práctica educativa cotidiana.

Somos conscientes de que no corren buenos tiempos para este objetivo, puesto que la reforma educativa que nos amenaza pretende eliminar toda la educación en valores que no sea la de fomentar el "espíritu emprendedor", pero, como siempre, tendremos que —además de evitar que la nueva ley salga adelante— superar la propia legislación por medio de nuestra práctica educativa.

Desde esa perspectiva, el profesorado tiene un especial papel que cumplir: en primer lugar, su sensibilización sobre el hecho de que considerar el sexo, el género, el deseo, la sexualidad... como realidades establecidas y no discutibles provoca violencia y dificultad, cuando no imposibilita, la vida de los individuos; en segundo lugar, su formación en atención a la diversidad, incluyendo en este concepto no solo la variedad de capacidades intelectuales, sino también la pluralidad de situaciones socioeconómicas y la heterogeneidad de identidades sexuales y de orientación afectivo-sexual que presentan las chicas y los chicos en nuestras aulas; y, en tercer lugar, el ejercicio de una decidida actividad educativa en el aula, en el centro y en el conjunto de la comunidad educativa, a favor de la normalización de las diferencias y del respeto a la diversidad y una atención especial —comunicativa, de cercanía, apoyo y cariño— a quienes presentan rasgos identitarios que se alejan de lo establecido.

1 Michel Foucault, en su presentación del libro *Herculine Barbin, llamada Alexina B.* Ed. Revolución, Madrid, 1985.



**Jesús Generelo**

Secretario General  
Federación Estatal de  
Lesbianas, Gays,  
Transexuales y  
Bisexuales (FELGTB)

# ¡Jóvenes sin armarios!: por una escuela inclusiva y diversa

*Cada vez está más extendida la idea —aunque escasamente contrastada— de que la juventud actual ya no tiene problemas en lo que a la diversidad sexual se refiere. Según este estereotipo, adolescentes de ambos sexos se muestran abiertamente como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero...*

**NO IMPORTA**, cada cual es libre de ser y mostrarse con total libertad. Sin embargo, el reciente estudio "Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB" (FELGTB/COGAM, 2012) nos coloca ante una realidad bien distinta.

De los 625 menores de 25 años que, procedentes de todos los rincones de España y víctimas de *bullying* homofóbico, accedieron a responder la encuesta, la mayoría lo padeció de manera constante, durante un largo período de tiempo y sin recibir ayuda ni de la familia ni de su centro escolar. La consecuencia es que a esa mayoría le produjo unos sentimientos de desesperanza que en un 43% de los casos le condujo a la ideación del suicidio, a un 35% a la preparación del mismo, y a un 17% a intentar cometerlo en una o varias ocasiones. Casi nada.

Este *bullying* homofóbico empieza en un 25% de los casos antes de los 12 años. Es decir, en Primaria. Para más del 50%, entre los 12 y 15 años. Y este informe viene a sumarse a otros que muestran que más del 50% de toda la juventud LGTB sufre este terrible acoso. Las y los menores trans en mayor medida. Ya son más de una quincena los estudios que evidencian esta lacra educativa en nuestro país. ¿Cuántos más son necesarios? ¿Por qué no lo queremos oír?

Estamos hablando de que en nuestras escuelas los chicos y chicas con orientaciones sexuales o roles de género no normativos sufren una violencia callada, continuada, en ocasiones extrema. Ante el silencio del sistema. A veces con su complicidad: el 11% de



estos chicos sufrió el acoso procedente de alguno de sus profesores. ¿Cuántos de entre ellos no han podido superar tanto dolor? Extrapolando estos datos a la población joven escolarizada, encontramos miles y miles de niños y adolescentes que temen ir a la escuela porque se les insulta, se les ridiculiza, les tiran objetos, les hacen el vacío, se les agrede física y sexualmente.

Si convenimos en que la violencia es el fracaso absoluto de la educación, podemos afirmar que nuestro sistema educativo está fallando radicalmente en lo básico: la convivencia.

Este es uno de los motivos por los que la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) ha declarado este 2013 como Año de la Diversidad Sexual y de Género en la Juventud: ¡Jóvenes sin armarios! También porque los jóvenes LGTB tienen muchas dificultades para vivir abiertamente en un mercado

laboral desregularizado y con un 53% de paro juvenil; o porque los índices de seropositividad entre jóvenes gays y bisexuales son intolerables; o porque las chicas y chicos trans abandonan con frecuencia un sistema educativo que no los contempla, atiende ni protege, dificultando enormemente su acceso a un trabajo digno.

Son muchos los motivos para neutralizar las políticas de un Gobierno que se aprovecha del estado de *shock* en el que vive la sociedad y, por consiguiente, su sistema educativo, para permitirse todo tipo de recortes y amputaciones educativas. Razones de sobra para oponerse a unas políticas que nos quieren hacer creer que son meramente económicas, cuando son demostrablemente ideológicas. Por eso, los responsables de aportar una educación en libertad, seguridad e igualdad de oportunidades —como establece la Constitución— no podemos caer en el desánimo, debemos salir del *shock* y trabajar, ahora más que nunca, en el día a día, por esa escuela en la que no haya armarios ni exclusiones de ningún tipo: ni por género, etnia, origen, religión, nivel económico ni, obviamente tampoco, por orientación sexual o identidad de género.

Necesitamos que toda la comunidad educativa (profesorado, servicios de orientación, profesionales no docentes, familias...), y muy especialmente CCOO, se implique en este Año por la Diversidad Sexual y de Género en la Juventud. Porque una juventud sin armarios es el camino a una sociedad más justa y con un reparto más igualitario de oportunidades.



**Mercedes Sánchez Sáinz**

Doctora en Educación  
Dpto. de Didáctica y  
Organización Escolar  
Facultad de Educación  
de la UCM

# La respuesta de la LOMCE a la diversidad de alumnado

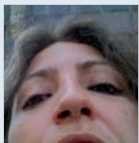
*Resulta complicado enfrentarse a escribir acerca del tema de cómo son contempladas y tratadas las diversidades en el sistema educativo, pero más complicado resulta enfrentarse a escribir acerca de cómo son contempladas en la LOMCE.*

**HASTA EL** momento, hablar de diversidad era, prácticamente, hablar de discapacidad (y hablo de discapacidad, término que continúa utilizándose en la LOMCE frente a otros más inclusivos como diversidad funcional), por lo que diversidades asociadas a cuestiones de cuerpos, sexos, géneros, orientaciones e identidades no normativas eran excluidas e invisibilizadas.

Al comenzar el análisis de la LOMCE, lo primero que nos encontramos es que sólo se refiere a alumnos, padres, maestros y profesores, y me pregunto: ¿dónde quedan las alumnas, las madres, las maestras y las profesoras? Y voy más allá: ¿dónde quedan contempladas todas aquellas personas que no se sienten identificadas ni con unos ni con otras?

Evidentemente no existe ninguna alusión a las diversidades sexuales,

funcionales, culturales, corporales... ¿Cómo va a aparecer el tratamiento a las diversidades en una ley que contempla como ejes prioritarios el desarrollo del talento, la empleabilidad y el espíritu emprendedor? ¿Cómo va a aparecer el tratamiento a las diversidades en una ley "educativa" cuyo énfasis se encuentra en el crecimiento económico y en el logro de trabajos de alta cualificación?



**Melani Penna Tosso**

Doctora en Educación  
Universidad Técnica  
de Manabí (Ecuador)

# Ideas para la formación de las nuevas generaciones de docentes

**EN LA LOU** y en la LOE se destaca la importancia que tiene la equidad de género como uno de los contenidos que se deben trabajar en la formación inicial de lxs futuros docentes. Sin embargo, estas leyes orgánicas tan vagas y generalistas, tan inespecíficas y carentes de compromisos y obligaciones, se parecen demasiado a los discursos actuales de lxs políticos. Hablan, pero no dicen nada.

Y no decir nada en relación a la equidad de género a través del sistema educativo supone ignorar uno de los tipos de violencia más graves y complejos que tenemos actualmente en nuestra sociedad. Dejando que sea el nacer hombre o mujer lo que determine la vida de las personas.

En relación con estas normativas tan laxas, en las Facultades de Ciencias de la

Educación españolas se ha tendido, en los últimos años, a eliminar las asignaturas más directamente relacionadas con la equidad de género, dejando estos aspectos como contenidos transversales cuyo abordaje depende de la buena voluntad del docente. Así, aunque pueda resultar increíble, en España, un país con altas tasas de machismo, sexismo y homofobia, la equidad de género no tiene una asignatura específica en los grados de magisterio o pedagogía, asignatura que sí existe en las carreras de ciencias de la educación de muchos otros países. ¿Qué podemos hacer los docentes universitarios españoles para cambiar esta tendencia?

Tenemos que incluir contenidos curriculares específicos en nuestras asignaturas para que las nuevas generaciones de profesoras se eduquen en el respeto a la diversidad y en la equidad de

género. Esto supone trabajar con nuestros estudiantes el respeto y la atención a diversidad afectiva y sexual. Tenemos que lograr que lxs futuros docentes entiendan que el género no debe determinar la manera de ser de las personas, que la afectividad y la sexualidad de todas las personas es diversa.

Para alcanzar este objetivo, uno de los contenidos curriculares más enriquecedores que podemos incorporar en la formación inicial del profesorado es la atención al alumnado transexual y transgénero, ya que el alumnado trans, desde su posicionamiento contra-género, señala la verdadera dimensión de la transfobia y su relación con el binarismo de género, el sexismo, el machismo, la homofobia y la heteronormatividad.

Trabajar la transfobia con los futuros docentes es formarles en el respeto a la diversidad y la equidad de género.



Las únicas alusiones a la diversidad que he podido observar son las referidas a estudiantes con problemas de rendimiento, para que cuenten con programas específicos para permanecer en el sistema. Parece una preocupación de la ley la tasa de abandono de alumnado, lo que no se llega a plantear es el porqué de dicho abandono, o, parafraseando a Luis Pumares en su libro *El oficio de maestro*, el grado de fracaso no se mide por el número de estudiantes que dejan de promocionar, sino por su gesto a la entrada y a la salida del centro escolar.

Efectivamente, no es posible atender las diversidades si la mayor preocupación de la ley es poner el énfasis en sistemas de evaluación externa y censal, como medida más directa de mejora de la calidad del sistema educativo, entendiendo que normalizan, es decir, que hacen pasar a todxs por el mismo aro institucional marcado a nivel político, no a nivel educativo.

Se fijan como principales objetivos: reducir la tasa de abandono, mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales (tanto en la tasa de alumnado excelente como de titulados en Secundaria), mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor. Y yo me pregunto, ¿qué entendemos por alumnado excelente?, ¿de quién se pretende mejorar la empleabilidad?, ¿de lxs alumnxs de seis años?, ¿de los de doce? Resulta evidente que muchxs se quedan fuera de este sistema, que muchxs de los que ahora somos profesionales que disfrutamos con lo que hacemos, y que, incluso, lo hacemos bien, nos hubiéramos quedado fuera del sistema.

Se alude a la inclusión educativa y a la no discriminación. Si hablamos de no exclusión y de no discriminación hablamos de un sistema educativo creado y generado para todxs, no un sistema para unxs cuantxs "excelentes" en los que pone sus esfuerzos. Si entendemos por excelentes aquellxs alumnxs con altas capacidades intelectuales, nos estamos refiriendo aproximadamente a alrededor del 2% de la población, para los cuales no se escatima en medidas y decisiones, cuestión que en ningún caso es reprochable. Lo que sí entiendo que puede ser, cuando menos, cuestionado es que si hablamos de un porcentaje aproximado del 10% de alumnado que se identifica con orientaciones e identidades sexuales y de género no normativas, a los que se suma un 6% de alumnado que no tiene clara su orientación sexual (según las últimas investigaciones realizadas), entendemos que prácticamente un 16% de menores se encuentra excluidx e invisibilizadx de la nueva ley educativa y, por ende, del sistema educativo en su conjunto.

Cómo entender que atiende a las diversidades una ley que elimina la asignatura de Educación para la Ciudadanía como obligatoria para incluir una asignatura optativa a la Religión (Valores Culturales y Sociales). Por no entrar en determinados valores a los que aluden ministros de la religión católica degradando a las personas homosexuales y las familias formadas por ellas.

Ahora bien, que no quede por mostrar que no habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condi-

ción o circunstancia personales o sociales: ¡si es la propia ley la que discrimina invisibilizando! ¡Cómo digerir esa frase si inmediatamente después se alude a que no constituye discriminación la enseñanza diferenciada por sexos!

Cómo atender a las diversidades incrementando hasta un 10% el número máximo de alumnxs por aula. Es posible ofrecer una educación personalizada con un número de alumnxs a lxs que se pueda conocer de verdad, ofreciéndoles una respuesta ajustada a sus necesidades, a sus expectativas, a sus sueños, no una serie de clases magistrales enfocadas a superar una prueba diagnóstica externa que nos sitúe en un *ranking*.

Con todo lo visto hasta el momento, son fácilmente comprensibles los recortes que estamos presenciando en todo el sistema educativo, comenzando por los profesionales de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y terminando (o empezando, como quiera verse) por la formación inicial y permanente de dicho profesorado. Entiendo que es mayor el interés de que lxs maestrxs y profesorxs dominen contenidos curriculares (evidentemente fundamentales, pero no de manera exclusiva) que contenidos de carácter didáctico e innovador, que son los que llevan a la verdadera educación personalizada de calidad.

La misma ley alude a que nunca como ahora se ha tenido la oportunidad de disponer de una educación personalizada, y nunca como hasta ahora la educación ha tenido la oportunidad de ser un elemento determinante de equidad. Lástima haberlo desaprovechado.